

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 9 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77362**

Señor(a):

LUZ MARINA LOTERO DE HERNANDEZ

eMail: jaimegse@gmail.com

Dirección: JAIME DE JESUS GOMEZ SEPULVEDA - APDOERADO, MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ACCIONANTE: LUZ MARINA LOTERO DE HERNANDEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01066-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/08/2021 8:45:37

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_110010315000202101066011fallo20210803071222.doc
- Certificado(1): 5757563973587B25D2DDB9D084B3546BCDEFD0297D879C7EF7F749FD8AD821C2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-76942

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 9 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77363**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

eMail: sectribant@cendoj.ramajudicial.gov.co; sgtadminanq@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ACCIONANTE: LUZ MARINA LOTERO DE HERNANDEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01066-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/08/2021 8:45:43

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_110010315000202101066011fallo20210803071222.doc
- Certificado(1): 5757563973587B25D2DDB9D084B3546BCDEFD0297D879C7EF7F749FD8AD821C2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-76942

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 9 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77364**

Señor(a):

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN

eMail: adm09med@cendoj.ramajudicial.gov.co; jadmin09mdl@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ACCIONANTE: LUZ MARINA LOTERO DE HERNANDEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01066-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/08/2021 8:45:50

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_110010315000202101066011fallo20210803071222.doc
- Certificado(1): 5757563973587B25D2DDB9D084B3546BCDEFD0297D879C7EF7F749FD8AD821C2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-76942

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 9 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77365**

Señor(a):

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S

eMail: defensajudicial@ugpp.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LUZ MARINA LOTERO DE HERNANDEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01066-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/08/2021 8:45:56

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_110010315000202101066011fallo20210803071222.doc
- Certificado(1): 5757563973587B25D2DDB9D084B3546BCDEFD0297D879C7EF7F749FD8AD821C2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-76942

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 9 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77366**

Señor(a):

YULI AUDREY CERON FALLA

eMail: ladytoga62@gmail.com; abogadofalminsorcastrillon@gmail.com

Dirección: FALMINSOR ROLANI CASTRILLON HINCAPIE - APODERADO, BELLO (ANTIOQUIA)

ACCIONANTE: LUZ MARINA LOTERO DE HERNANDEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01066-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/08/2021 8:46:02

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_110010315000202101066011fallo20210803071222.doc
- Certificado(1): 5757563973587B25D2DDB9D084B3546BCDEFD0297D879C7EF7F749FD8AD821C2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-76942